



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-005-22 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

Página 1 de 8

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:54 (diez horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 7 siete de Noviembre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Subcomité con Voz y Voto; el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; el Lic. José Francisco Jiménez Vázquez, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Carmen Isela Sandoval Ureña, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesora técnica la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, designada mediante Oficio 0773/2022; así como los licitantes cuyas firmas aparecen al final del acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22, para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, con fundamento en los Artículos 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22.

Este acto fue presidido por la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.



El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, designada mediante Oficio 0773/2022, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Página 2 de 8

Acto seguido el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Pública, el Lic. José Francisco Jiménez Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Carmen Isela Sandoval Ureña; en calidad de asesora con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el C. Kevin Tello López, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; el Lic. Eduardo Sánchez García, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes siete de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como una de las asesoras del mismo, se determinó a las 10:58 (diez horas con cincuenta y ocho minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión

Una vez instalada la sesión, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.



4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se procedió por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, secretaria técnica de este Subcomité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**PRECISIÓN No. 1.-** En el punto 1.12 Condiciones de Pago dice:

La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y servicios o prestación de los servicios en los términos del contrato.

**DEBE DECIR:**

La fecha de pago al licitante adjudicado, se podrá realizar el mismo día en que se haga la dispersión de cada uno de los monederos, los cuales deberán de haber sido entregados a la convocante previamente de manera física, y previa entrega de la factura y fianza de la garantía de buen cumplimiento correspondientes.

**PRECISIÓN No. 2.-** En el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, se deberá agregar el documento No. VII Presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a disponer de una plataforma o aplicación donde se pueda ver a detalle la información de los usuarios, movimientos y saldos.

**PRECISIÓN No. 3.-** En el punto II de la Documentación Complementaria de esta licitación dice:

II. Copia simple de la Licencia de Giro a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.

**DEBE DECIR:**

II. Copia simple de la Licencia de Giro o equivalente en su municipio vigente a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá estipular que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes objeto de la presente licitación y corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.



**PRECISIÓN No. 4.-** En el inicio d), del punto 3.3.2 forma de acreditación de las personas morales dice:

d).- Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante, expedida por la Secretaría de Gobernación.

**DEBE DECIR:**

d).- Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante (del representante legal o apoderado), expedida por la Secretaría de Gobernación.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22, para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 10:00 horas del día 6 de Noviembre de 2022, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, informó a este Subcomité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22, se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales, un formato de la aclaración de dudas del licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesora técnica la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, designada mediante Oficio 0773/2022, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

**PREGUNTAS DEL LICITANTE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.:**

**B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1.- 1.12. Condiciones de pago</b></p> <p>Debido a que mi representada puede erogar una factura a la orden de asignación de saldos a los monederos, solicitamos se pueda realizar el pago contra la recepción de ella.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la Precisión No. 1.</p>



<p><b>2.- Anexo 1 propuesta técnica - concepto</b></p> <p>Monedero electrónico personalizado de manera física en el plástico, pero si en el sistema o base de datos del proveedor.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación que la entrega de tarjetas será de tipo stock, nominadas en el sistema a fin de agilizar la entrega en un periodo de 5 a 7 días hábiles.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, no es necesario que las tarjetas se encuentren personalizadas de manera física en el plástico, pero sí nominadas en su sistema o base de datos.</p>
<p><b>3.- Anexo 1 propuesta técnica - concepto</b></p> <p>Cobertura nacional (presentar archivo o catálogo en documento electrónico en un cd o memoria usb con el directorio de la cobertura a nivel nacional de las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, en establecimientos comerciales o farmacias y otros establecimientos en general donde se puedan canjear los monederos)</p> <p>Es correcta nuestra apreciación que a fin de cumplir con el punto cobertura la convocante solicita que se cuente con una alta red de tiendas afiliadas a nivel estatal, municipal y nacional dado que somos la empresa con mayor aceptación en más de 550 mil establecimientos de comercialización de productos que apoyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.</p> <p>Sugerimos se adjunte evidencia en usb para que ustedes puedan elaborar el conteo y comparación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Conforme lo establecido en el Anexo No: 1 Propuesta Técnica, el monedero electrónico deberá tener cobertura nacional (presentar archivo o catálogo en documento electrónico en un CD o memoria USB con el directorio de la cobertura a nivel nacional de las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, en establecimientos comerciales o farmacias y otros establecimientos en general donde se puedan canjear los monederos).</p>
<p><b>4.- Anexo 1 propuesta técnica / documentación complementaria.</b></p> <p>A fin de contar con un mayor número de puntos a evaluar, se le sugiere amablemente a la convocante considere y se evalúe a las empresas que además de ser emisoras certificadas ante el SAT, cuenten con procesos auditados y certificados en materia de protección de datos personales, servicio y atención de call center y se adjunte evidencia de los mismos a nombre de los posibles participantes.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p><b>5.- Anexo 1 propuesta técnica.</b></p> <p>Solicitamos a la convocante tome como punto de evaluación que los licitantes posibles a participar brinden el acceso a una plataforma donde puedan ver el detalle de esta información de los usuarios y</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la Precisión No. 2.</p>

X5  
X  
A  
P  
T

g  
H



<p>de mayor certeza a que los saldos asignados a los monederos están disponibles para los beneficiarios, así como la activación y desactivación de monederos en caso de robo o extravío.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p><b>6.- Anexo 1 propuesta técnica (II)</b></p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que con el fin no limitar la participación de mi representada nos permita presentar para acreditar la licencia municipal, el certificado único de zonificación de uso de suelo expedido por la autoridad competente en la Ciudad de México con domicilio en nuestras oficinas operativas en Javier Barros Sierra 555, Ciudad de México, con las especificaciones y reservas de información que regula el gobierno de la Ciudad de México, para acreditar nuestro domicilio fiscal en Av. Mario Pani 400 Piso 1, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México; el contrato de arrendamiento a nombre de mi representada y el siem vigente y/o la cédula fiscal vigente a nombre de mi representada.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la Precisión No. 3.</p>
<p><b>7.- Página 18 forma de acreditación de las personas morales.</b></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que el inciso d del apartado forma de acreditación de las personas morales es un documento que solo aplica para personas físicas por lo que se exige la presentación del mismo.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la Precisión No. 4.</p>

**C).- DE CARÁCTER LEGAL**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>8.-</b> Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si los medios de comunicación referente al presente proceso, antes, durante y después a la notificación de fallo serán por medio de correos electrónicos oficiales de la convocante.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Los medios de medios de comunicación durante el presente proceso serán mediante los portales de Internet <a href="https://secop.col.gob.mx/">https://secop.col.gob.mx/</a>, <a href="http://www.secolima.gob.mx">www.secolima.gob.mx</a>. y <a href="http://www.conalepcolima.com.mx">www.conalepcolima.com.mx</a>.</p> <p>Después del fallo será en los teléfonos (01-312) 314 38 88 y 313 27 80, extensiones 105 y 107, los días, lunes a viernes con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas, con la C.P. María Emilia Gallardo Rosas.</p>



Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Página 7 de 8

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 15 Noviembre de 2022 en la Sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 10:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/>, [www.secolima.gob.mx](http://www.secolima.gob.mx). y [www.conalepcolima.com.mx.](http://www.conalepcolima.com.mx), sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:12 (once horas con doce minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

**LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.**  
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.



**VOCALES CON VOZ Y VOTO**

**C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.**  
Secretario Técnico de la Dirección de  
Administración y Finanzas de la  
C.S.E.E.C.

**LIC. OSCAR FLORES CORTES.**  
Representante de la Dirección de  
Planeación y Evaluación de Políticas  
Educativas.

Página 8 de 8

**LIC. JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ  
VÁZQUEZ.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Pública.

**MTRA. ROSA ISELA GUTIÉRREZ  
VERDUZCO.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Básica.

**LICDA. CARMEN ISELA SANDOVAL  
UREÑA.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Media Superior y Superior.

**LICDA. ALEJANDRA MONTSERRAT  
AMEZCUA VÁZQUEZ.**  
Director de Desarrollo de la Gestión  
Educativa.

**ASESORES CON VOZ:**

**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.**  
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

**LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
Secretaria Técnica con voz.

**ASESORA TÉCNICA CON VOZ**

**LICDA. LILIANA LIZETH VIRGEN SILVA.**

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-005-22 de fecha 07 de Noviembre de 2022.

X5